

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

MUNICIPIO DE CALVILLO

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

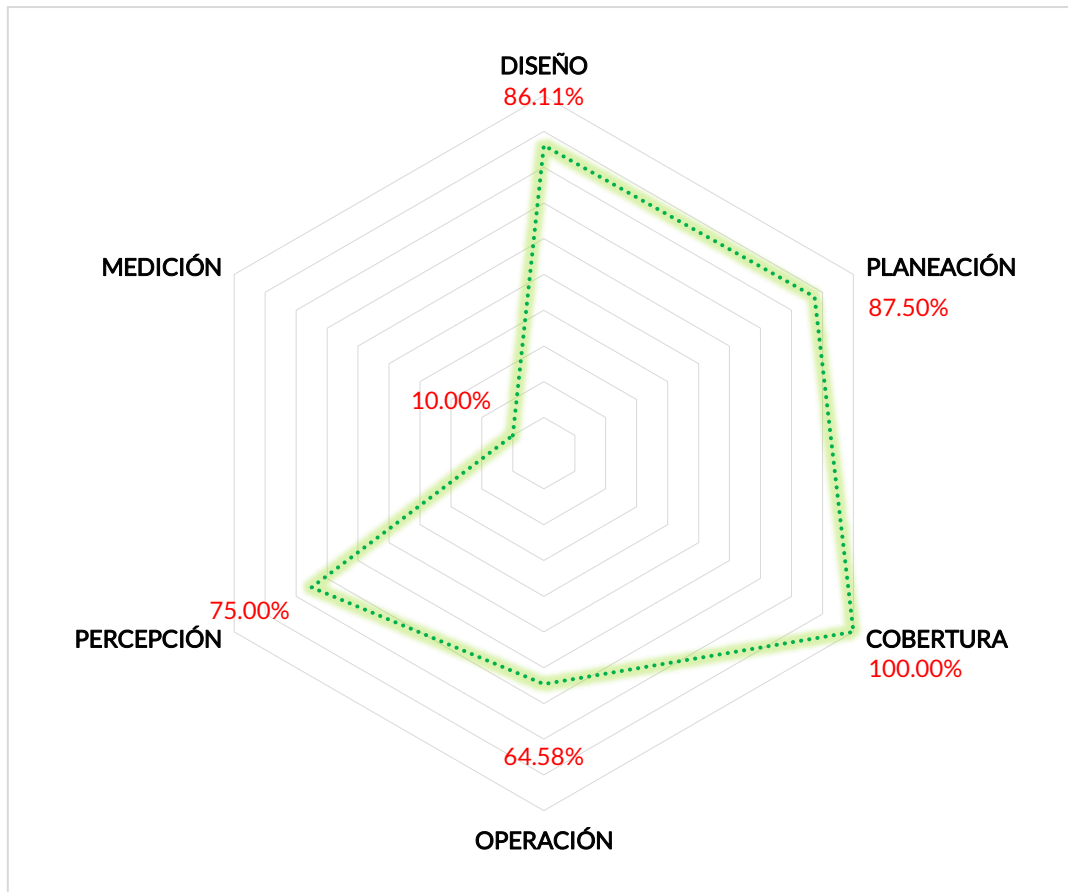
Con base en el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios vigente, elaborados en su conjunto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se clasifican en cuatro tipos:

- **Específicos:** Aquellos cuya solución corresponde a la unidad responsable de operar el programa.
- **Institucionales:** Aquellos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la institución.
- **Intergubernamentales:** Aquellos que demandan la intervención de otros órdenes de gobierno.
- **Interinstitucionales:** Aquellos que requieren de la participación de más de una dependencia o entidad.

De la misma manera, los ASM se deberán clasificar por nivel de prioridad: **Alta, Media y Baja.**

Bajo los términos anteriormente expuestos, y conforme al cuestionario de Evaluación de Consistencia y Resultados aplicado a los ejecutores, en seguida se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 2022



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2022

APARTADO	NÚMERO DE PREGUNTA	INCISOS	OBSERVACIÓN	ASM	TIPO	PRIORIDAD
General	A		<p>Aun se observa un área de oportunidad para mejorar la articulación entre la entidad ejecutora y la SEPLADE, principalmente en revisar de manera conjunta los documentos normativos del Fondo tales como el Diagnóstico y la Propuesta de Atención.</p> <p>Asimismo, resulta relevante actualizar y mejorar año con año tanto a la MIR como a la FID, tomando en cuenta los cambios sustanciales que ello conlleva. Esto deberá en todo momento estar apegado a la Metodología del Marco Lógico incluyendo su sintaxis de cada uno de los objetivos en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p> <hr/> <p>Por otro lado, en cuanto al seguimiento de los ASM, es preponderante importante revisar la evidencia documental a fin de observar si se solventa la observación.</p>	<p>De conformidad con la Ley de planeación para el desarrollo del estado de Aguascalientes, corresponde a la SEPLADE coordinar el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación. Por lo tanto, se sugiere llevar a cabo reuniones de trabajo exa ante de la aplicación de la evaluación del Fondo a fin de colaborar de forma más estrecha y por ende producir documentos normativos, mecanismos e instrumentos de planeación actualizados y robustos.</p> <hr/> <p>Revisar, en conjunto con la entidad ejecutora, la evidencia documental de los ASM a fin de observar si se solventa la observación</p>	Intergubernamental (SEPLADE – Municipio de Calvillo)	Alta
Diseño	1	a)	El problema se encuentra identificado sin embargo no está redactado acorde a la Metodología del Marco Lógico.	Redactar el problema o necesidad de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.	Específico	Alta
	1	No aplica	No se encontró evidencia sobre la existencia de un documento Diagnóstico al tiempo de que hace falta desarrollar una Propuesta de Atención y un Marco Teórico, entendido este como el apartado en donde se integran la teorías, estudios y/o antecedentes del problema que se está analizando. Con base en ello, es imperante realizar un Diagnóstico y una Propuesta de Atención (un documento formal) que contemple un	Realizar un Diagnóstico y Propuesta de Atención conforme los parámetros establecidos para la elaboración de dicho documento. Se puede tomar como referencia los LINEAMIENTOS Generales para la elaboración de diagnósticos y cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de programas federales, mismo que	Específico	Alta
	2	No aplica				

	3	No aplica	apartado de investigaciones o justificaciones teóricas que fundamenten la intervención del Fondo.	son públicos. (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692136&fecha=14/06/2023#gsc.tab=0)		
	7	Todos	Las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria no se encuentran bien definidas y se presentan diferentes para varias preguntas.	Definir una claramente las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria y mantenerlas para todas las preguntas y para todos los documentos.	Específico	Alta
	8	a)	El programa no recolecta información sobre las características de los beneficiarios.	Recabar información y características de los beneficiarios.	Específico	Alta
	10	No aplica	Los resúmenes narrativos presentados en el Anexo 3 no se ajustan a la problemática central y son distintos a los resúmenes narrativos presentados en el documento <i>MIR Municipal</i> .	Actualizar el Anexo 3 para que sea armónico con la MIR municipal.	Específico	Alta
	11	c)	Los indicadores tienen métodos de cálculo poco claros.	Construir indicadores basados en el <i>Manual para el diseño y la construcción de indicadores</i> del CONEVAL.	Específico	Alta
	11	b), f) y h)	Las Fichas de Indicadores del Desempeño carecen de definición, línea base y comportamiento.	Agregar la definición, línea base y comportamiento a los 12 indicadores.	Específico	Alta
		Todos	No se presentó información en el Anexo 4.	Contestar el Anexo 4.	Específico	Alta
	12	Todos	El Anexo 5 cuenta con 4 indicadores totalmente distintos a los 12 presentados en la MIR municipal.	Corregir el Anexo 5 y presentar los indicadores contenidos en la MIR.	Específico	Alta
	13	No aplica	El Anexo 6 contiene información del mismo FORTAMUN, no de programas complementarios.	Adecuar el Anexo 6 y agregar programas complementarios.	Específico	Alta
Planeación	17	No aplica	El Anexo 7 sólo muestra información de la evaluación practicada en 2022.	Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.	Específico	Alta

	21	c) y d)	No se recaba información socioeconómica de las personas no beneficiarias.	Recolectar información sobre las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.	Específico	Alta
Operación	29	Todos	No se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.	Específico	Alta
	31	Todos	No se cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos de selección de beneficiarios.	Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios	Específico	Alta
	38	Todos	Se identifica correctamente en la información financiera por capítulo del gasto, sin embargo, se omitió clasificar los gastos de operación, en mantenimiento, en capital y el gasto unitario.	Agregar la información faltante al Anexo 13	Específico	Alta
	41	No aplica	El Anexo 14 registra únicamente 4 indicadores mientras que la MIR cuenta con 12.	Llenar el Anexo 14 con el avance de los indicadores registrados en la MIR.	Específico	Alta
Percepción	43	c)	La entidad ejecutora cuenta con una encuesta aplicable a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo la encuesta va más enfocada al ambiente laboral y no a la aplicación del fondo.	Optar por una encuesta que mida el grado de satisfacción con la aplicación del Fondo.	Específico	Alta
Medición	45	No aplica	Se da seguimiento con una MIR, sin embargo los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito, dado que el indicador tiene una meta inadecuada	Revisar y adecuar la meta del indicador a nivel propósito.	Específico	Alta